H

emos constatado la dificultad que varios contadores colombianos tienen para definir términos tales como materialidad, importancia relativa, significatividad, error tolerable, deficiencia significativa. Ello es una consecuencia de la equivocada forma de enseñar, centrada en el hacer lo que las normas mandan, más que en el pensar sobre la realidad económica.

En el ISA 701 se lee: “*A1. La significatividad se puede describir como la importancia relativa de una cuestión, considerada en el contexto. El auditor juzga la significatividad de una cuestión en el contexto en el que se está considerando. La significatividad se puede considerar en el contexto de factores cuantitativos y cualitativos, tales como la magnitud relativa, la naturaleza y efecto sobre la materia objeto de análisis, así como el interés expresado por los usuarios a quienes se destinan los estados financieros o las personas que los reciben. Esto requiere un análisis objetivo de los hechos y circunstancias, así como de la naturaleza y extensión de la comunicación con los responsables del gobierno de la entidad*.”

Reiteremos que los mencionados conceptos no aluden a cuestiones absolutas sino relativas, es decir, que dependen de sus vínculos con otras cosas, que, en conjunto, el párrafo transcrito las denomina contexto. En segundo lugar, resaltemos que se trata de términos que implican la consideración tanto de cantidades como de cualidades, razón por la cual su determinación como porcentajes que representan relaciones entre elementos de la información son deficientes. En tercer lugar, subrayamos que estas definiciones suponen la consideración de las cosas desde la perspectiva de los usuarios de la información financiera. Un asegurador puede empezar por definir una materialidad cuantitativamente, pero en el curso del examen debe tomar nota y dar efecto a las cualidades.

Nuestra realidad es que generalmente los contables ignoran lo que piensan dichos usuarios. Esto no sucede en otros países, en que constantemente se hacen entrevistas y encuestas para conocer cómo se leen, interpretan y califican los estados financieros y la demás información que los acompaña.

Todo juicio de un profesional en materia de significatividad debe ser objetivo. Esto implica que cualquier otro que tome la misma evidencia debe llegar a conclusiones similares. La cuestión es fácil cuando se remite a cantidades y porcentajes, pero no es lo mismo cuando considera cualidades, características, circunstancias. Las mediciones cuantitativas encierran una gran desprotección a los pequeños inversionistas. Lo que para los grandes puede carecer de importancia, normalmente tiene dimensiones significativas para aquellos. Este es el gran *talón de Aquiles* del capitalismo. Solo sabe pensar en cantidades. Estas son las que determinan la importancia de las cosas. Así, por ejemplo, la pobreza de un 30% de la población es consideraba baja, cuando antes se registraba el 40%. Desde otra óptica, la pobreza de cualquiera es material.

Pensar profesionalmente es pensar objetivamente.

*Hernando Bermúdez Gómez*